

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 26 DE ENERO DE 2016, EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE COMISIONES.

En la Ciudad de Utrera, y en el SALÓN DE COMISIONES de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las 08:30 horas del día 26 de Enero de 2016, bajo la Presidencia de su Alcalde-Presidente, **D. JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS**, al objeto de celebrar Sesión EXTRAORDINARIA, en PRIMERA CONVOCATORIA, se reúnen los miembros de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

- Tenientes de Alcalde:

D/D^a FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE.
D/D^a MARÍA DEL CARMEN CABRA CARMONA.
D/D^a CARLOS GUIRAO PAYÁN.
D/D^a JOSÉ VICENTE LLORCA TINOCO.
D/D^a ANA MARÍA CERRILLO JIMÉNEZ.
D/D^a MARÍA JOSÉ RUIZ TAGUA.
D/D^a MARÍA DEL CARMEN SUÁREZ SERRANO
D/D^a VÍCTOR SÁNCHEZ PÉREZ.

Asistidos del Secretario General, Don Juan Borrego López y de la Interventora General Accidental, Doña. María Sánchez Morilla.

OBSERVACIONES

- Asisten como invitados los Sres/as. Concejales siguientes:

D/D^a TAMARA CASAL HERMOSEO.
D/D^a ANTONIO VILLALBA JIMÉNEZ.
D/D^a LUIS DE LA TORRE LINARES.
D/D^a SANDRA GÓMEZ CARO.

Código Seguro de verificación:KcQmHERQsybsjGjw0kJbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	26/01/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/8
	KcQmHERQsybsjGjw0kJbg==		



KcQmHERQsybsjGjw0kJbg==

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 25/2016).- Propuesta de la Teniente Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2015-907, por importe de 754.332,60 €”. Aprobación.

Punto 2º.- (Expte. 26/2016).- Propuesta de la Teniente Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa “Relación justificativa de gastos número 2015-910, por importe de 786.232,83 €”. Aprobación.

PUNTO 1º.- (EXPTE. 25/2016).- PROPUESTA DE LA TENIENTE ALCALDE DEL ÁREA DE HACIENDA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS NÚMERO 2015-907, POR IMPORTE DE 754.332,60 €”. APROBACIÓN.

Por la Teniente Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, se dio exposición a la siguiente propuesta:

“PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA ECONÓMICA Y EMPLEO.-

A la vista de la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por la Interventora de Fondos Acctal, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90.

Visto informe de la Interventora Accidental que, literalmente, dice:” ***Informe de Intervención.***

Asunto: Relación de Gastos número 2015-907 La funcionaria que suscribe, de conformidad con lo establecido en los artículos 213 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, emite el siguiente INFORME:Primero.- Que existe consignación suficiente y adecuada en el Presupuesto Municipal vigente para la autorización, compromiso y reconocimiento de los gastos derivados de los documentos incluidos en la relación mencionada.Segundo.- Que los créditos presupuestarios son los adecuados a las obligaciones de contenido económico que se derivan de las facturas intervenidas, correspondiendo la competencia para ordenar el gasto al Alcalde –Presidente de acuerdo con lo estipulado en los artículos 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 62.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento

Código Seguro de verificación:KcQmHERQsybsjGjw0kJbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	26/01/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/8
	KcQmHERQsybsjGjw0kJbg==		



KcQmHERQsybsjGjw0kJbg==

Presupuestario, debiéndose acomodar dicha ordenación al Plan de Disposición de Fondos establecido en la Regla 18 de las Bases de Ejecución del Presupuesto. Tercero.- Que a los justificantes de gastos registrados en este Departamento de mi cargo, relacionados en Decreto de Alcaldía de esta misma fecha, se adjunta informe de esta Intervención de Fondos, a los efectos establecidos en los artículos 213 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. En Utrera en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA INTERVENTORA DE FONDOS ACCTAL.- Fdo: Maria Sánchez Morilla. “

En su consecuencia, vengo en proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

2015 66006890	25/11/15	A50308139 MONDO IBERICA, S.A.	66.274,30 €
	Texto:	S/FRA F73923 FECHA 25/11/15 CERTIF. Nº 1. ADECUACION CAMPO FUTBOL CESPED ARTIFICAL COMPLEJO DEPORTIVO VISTALEGRE (OB02/2015 LOTE 2)	
Aplicación: O83.3400.60970	D/ 2015-22010170	PROYECTO : 2015 2980008	Importe: 66.274,30 €
2015 66007033	30/11/15	A28672038 FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	32.631,21 €
	Texto:	S/FRA FBVQL0010029 FECHA 30/11/15 SERVICIO LIMPIEZA DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES NOVIEMBRE 2015 (EXPTE. 55/2011)	
Aplicación: P74.9200.22700	AD/ 2015-22000787		Importe: 32.631,21 €
2015 66007282	07/12/15	A79022299 EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS	110.067,88 €
	Texto:	S/FRA 3221526 FECHA 30/11/15 SERVICIO AYUDA A DOMICILIO MES NOVIEMBRE 2015 (EXPTE. 50/2012)	
Aplicación: S21.2331.22776	AD/ 2015-22003172	PROYECTO: 2015 1980001	Importe: 110.067,88 €
2015 66007374	14/12/15	U04821088 ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	125.252,75 €
	Texto:	S/FRA FE1512.10 FECHA 14/12/15 CERTIF. Nº 1 OBRA REFORMADO PROYECTO URBANIZACION DE LA UNIDAD DE EJECUCION UE-2 DEL PGOU (OB01/15)	
Aplicación: U81.1510.60016	RC/ 2015-22006589	PROYECTO: 2014 2970014	Importe: 125.252,75 €
2015 66007379	14/12/15	B14111603 GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	51.580,58 €
	Texto:	S/FRA Rect-5 FECHA 11/12/15 CERTIF. Nº 1 COMPLEMENTARIO AL MODIF. 2º ET REF. 2 REURB. COLONIA MILITAR DELAIRE (OB32/2014)	
Aplicación: O83.1531.61154	A/ 2015-22026235	PROYECTO: 2008 2980004	Importe: 51.580,58 €
2015 66007824	31/12/15	A28037224 FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A	259.362,81 €
	Texto:	S/FRA SM1605/1001119 FECHA 31/12/15 SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS Y TRANSPORTE DE RESIDUOS MES DICIEMBRE 2015 (EXPTE. 43/2010)	
Aplicación: U85.1630.22715	AD/2015-22000784		Importe: 259.362,81 €
2015 66007825	31/12/15	A28037224 FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.	30.104,95 €
	Texto:	S/FRA SM1605/1001120 FECHA 31/12/15 RESTO SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS Y TRANSPORTE DE RESIDUOS MES DICIEMBRE 2015	

Código Seguro de verificación:KcQmHERQsybsjGjw0kJbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	26/01/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	KcQmHERQsybsjGjw0kJbg==	PÁGINA 3/8



KcQmHERQsybsjGjw0kJbg==

		(EXPTE. 43/2010)	
Aplicación: U85.1630.22715	AD/ 2015-22000784		Importe: 30.104,95 €
2015 66006981	01/12/15	A80364243 CLECE, S.A.	15.725,21 €
	Texto:	S/FRA 028320001715FAC FECHA 30/11/5 SERVICIO MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS MES SEPTIEMBRE (EXPTE. 59/2012)	
Aplicación: O62.3400.22763	AD/ 2015-22001421		Importe: 15.725,21 €
2015 66006939	30/11/15	A28506038 INTERSERVE FACILITIES SERVICES, S.A.	63.232,91 €
	Texto:	S/FRA 2015-9509226 FECHA 30/11/15 LIMPIEZA DE COLEGIOS MES NOVIEMBRE 2015 (EXPTE. 27/2009)	
Aplicación: E51.3200.22700	AD/ 2015-22000789		Importe: 63.232,91 €
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Liquido:
662.124,99 €	0,00	92.107,61 €	754.332,60 €

SEGUNDO: Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación con cargo al ejercicio 2015.

TERCERO: Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

Es todo cuanto tengo el honor de proponer.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento”.

Analizada la propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros presentes,
ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

2015 66006890	25/11/15	A50308139 MONDO IBERICA, S.A.	66.274,30 €
	Texto:	S/FRA F73923 FECHA 25/11/15 CERTIF. Nº 1. ADECUACION CAMPO FUTBOL CESPED ARTIFICIAL COMPLEJO DEPORTIVO VISTALEGRE (OB02/2015 LOTE 2)	
Aplicación: O83.3400.60970	D/ 2015-22010170	PROYECTO : 2015 2980008	Importe: 66.274,30 €
2015 66007033	30/11/15	A28672038 FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	32.631,21 €
	Texto:	S/FRA FBVQL0010029 FECHA 30/11/15 SERVICIO LIMPIEZA DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES NOVIEMBRE 2015 (EXPTE. 55/2011)	
Aplicación: P74.9200.22700	AD/ 2015-22000787		Importe: 32.631,21 €
2015 66007282	07/12/15	A79022299 EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS	110.067,88 €
	Texto:	S/FRA 3221526 FECHA 30/11/15 SERVICIO AYUDA A DOMICILIO MES NOVIEMBRE 2015 (EXPTE. 50/2012)	
Aplicación: S21.2331.22776	AD/ 2015-22003172	PROYECTO: 2015 1980001	Importe: 110.067,88 €
2015 66007374	14/12/15	U04821088 ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	125.252,75 €
	Texto:	S/FRA FE1512.10 FECHA 14/12/15 CERTIF. Nº 1 OBRA REFORMADO PROYECTO URBANIZACION DE LA UNIDAD DE EJECUCION UE-2 DEL PGOU (OB01/15)	
Aplicación: U81.1510.60016	RC/ 2015-22006589	PROYECTO: 2014 2970014	Importe: 125.252,75 €
2015 66007379	14/12/15	B14111603 GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	51.580,58 €

Código Seguro de verificación:KcQmHERQsybsjGjw0kJbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	26/01/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	KcQmHERQsybsjGjw0kJbg==	PÁGINA 4/8



KcQmHERQsybsjGjw0kJbg==

	Texto:	S/FRA Rect-5 FECHA 11/12/15 CERTIF. N° 1 COMPLEMENTARIO AL MODIF. 2° ET REF. 2 REURB. COLONIA MILITAR DEL AIRE (OB32/2014)		
Aplicación: O83.1531.61154 A/ 2015-22026235		PROYECTO: 2008 2980004	Importe: 51.580,58 €	
2015 66007824	31/12/15	A28037224 FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.	259.362,81 €	
	Texto:	S/FRA SM1605/1001119 FECHA 31/12/15 SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS Y TRANSPORTE DE RESIDUOS MES DICIEMBRE 2015 (EXPTE. 43/2010)		
Aplicación: U85.1630.22715 AD/2015-22000784			Importe: 259.362,81 €	
2015 66007825	31/12/15	A28037224 FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.	30.104,95 €	
	Texto:	S/FRA SM1605/1001120 FECHA 31/12/15 RESTO SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS Y TRANSPORTE DE RESIDUOS MES DICIEMBRE 2015 (EXPTE. 43/2010)		
Aplicación: U85.1630.22715 AD/ 2015-22000784			Importe: 30.104,95 €	
2015 66006981	01/12/15	A80364243 CLECE, S.A.	15.725,21 €	
	Texto:	S/FRA 028320001715FAC FECHA 30/11/5 SERVICIO MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS MES SEPTIEMBRE (EXPTE. 59/2012)		
Aplicación: O62.3400.22763 AD/ 2015-22001421			Importe: 15.725,21 €	
2015 66006939	30/11/15	A28506038 INTERSERVE FACILITIES SERVICES, S.A.	63.232,91 €	
	Texto:	S/FRA 2015-9509226 FECHA 30/11/15 LIMPIEZA DE COLEGIOS MES NOVIEMBRE 2015 (EXPTE. 27/2009)		
Aplicación: E51.3200.22700 AD/ 2015-22000789			Importe: 63.232,91 €	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:	
662.124,99 €	0,00	92.107,61 €	754.332,60 €	

SEGUNDO: Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación con cargo al ejercicio 2015.

TERCERO: Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO: Del presente acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención de Fondos, a los efectos de continuar la tramitación reglamentaria del expediente.

Código Seguro de verificación:KcQmHERQsybsjGjw0kJbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	26/01/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	5/8
	KcQmHERQsybsjGjw0kJbg==		
			
KcQmHERQsybsjGjw0kJbg==			

PUNTO 2º.- (EXPTE. 26/2016).- PROPUESTA DE LA TENIENTE ALCALDE DEL ÁREA DE HACIENDA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, RELATIVA “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS NÚMERO 2015-910, POR IMPORTE DE 786.232,83 €”. APROBACIÓN.

Por la Teniente Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, se dio exposición a la siguiente propuesta:

“PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA ECONÓMICA Y EMPLEO.-

A la vista de la relación de justificante que se presenta para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por la Interventora de Fondos Acctal, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90.

Visto informe de la Interventora Accidental que, literalmente, dice:” ***Informe de Intervención.*** Asunto: *Relación de Gastos número 2015-910 La funcionaria que suscribe, de conformidad con lo establecido en los artículos 213 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, emite el siguiente INFORME:Primero.- Que existe consignación suficiente y adecuada en el Presupuesto Municipal vigente para la autorización, compromiso y reconocimiento de los gastos derivados de los documentos incluidos en la relación mencionada.Segundo.- Que los créditos presupuestarios son los adecuados a las obligaciones de contenido económico que se derivan de las facturas intervenidas, correspondiendo la competencia para ordenar el gasto al Alcalde –Presidente de acuerdo con lo estipulado en los artículos 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 62.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Presupuestario, debiéndose acomodar dicha ordenación al Plan de Disposición de Fondos establecido en la Regla 18 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.Tercero.- Que a los justificantes de gastos registrados en este Departamento de mi cargo, relacionados en Decreto de Alcaldía de esta misma fecha, se adjunta informe de esta Intervención de Fondos, a los efectos establecidos en los artículos 213 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. En Utrera en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA INTERVENTORA DE FONDOS ACCTAL.- Fdo: Maria Sánchez Morilla.“*

En su consecuencia, vengo en proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: **Aprobar la relación de justificante de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo y efecto a las partidas del presupuesto del ejercicio 2015, que asimismo se hacen constar:**

Código Seguro de verificación:KcQmHERQsybsjGjw0kJbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	26/01/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	6/8
	KcQmHERQsybsjGjw0kJbg==		



KcQmHERQsybsjGjw0kJbg==

2015 66007847	30/12/15	P4100006H MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR	786.232,83 €
Aplicación: P10.9200.46330		Importe: 786.232,83 €	
			Total Líquido: 786.232,83 €

SEGUNDO: Que con cargo a la Partida que ha quedado expresada, se elabore por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación con cargo y efecto al ejercicio 2015.

TERCERO: Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

Es todo cuanto tengo el honor de proponer.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento”.

Analizada la propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la relación de justificante de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo y efecto a las partidas del presupuesto del ejercicio 2015, que asimismo se hacen constar:

2015 66007847	30/12/15	P4100006H MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR	786.232,83 €
Aplicación: P10.9200.46330		Importe: 786.232,83 €	
			Total Líquido: 786.232,83 €

SEGUNDO: Que con cargo a la Partida que ha quedado expresada, se elabore por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación con cargo y efecto al ejercicio 2015.

TERCERO: Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

Código Seguro de verificación:KcQmHERQsybsjGjw0kJbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	26/01/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	KcQmHERQsybsjGjw0kJbg==	PÁGINA 7/8
 KcQmHERQsybsjGjw0kJbg==			

CUARTO: Del presente acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención de Fondos, a los efectos de continuar la tramitación reglamentaria del expediente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 8,45 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí, el SECRETARIO GENERAL el presente Acta, firmándose en este acto por el SR. ALCALDE-PRESIDENTE, conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE PRESIDENTE, Fdo.: DON JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS.- EL SECRETARIO GENERAL, DON JUAN BORREGO LÓPEZ.**

Código Seguro de verificación:KcQmHERQsybsjGjw0kjbq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS	FECHA	26/01/2016
ID. FIRMA	10.1.90.214 KcQmHERQsybsjGjw0kjbq==	PÁGINA	8/8


KcQmHERQsybsjGjw0kjbq==